



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Solicitud de rectificación de Acta de Examen 16#2829

VISTO:

El expediente EX-2025-01035956--UNC-ME#FL presentado por el docente Guillermo Badenes, en el cual solicita rectificar el acta de examen 16#2829 del día 28 de noviembre de 2025 y, se consigne al estudiante Bernardo Pérez Carletti, DNI 42388324, la Nota 4 (cuatro) en la asignatura (16-0135E) Traducción Literaria,

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de promoción 16#2829

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Encomendar a Oficialía rectificar el acta de examen 16#2829 del día 28 de noviembre de 2025, correspondiente a la asignatura (16-0135E) Traducción Literaria y, consignar al estudiante Bernardo Pérez Carletti, DNI 42388324, la calificación de 4 (cuatro), en donde dice resultado 3 (tres).

Art. 2.- Comunicar y dar forma.

AC

